

## **INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.**

**Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

Madrid, a 04 de junio de 2020

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest III", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

### **Otra Información Relevante**

Se hace referencia a Otra Información Relevante publicada el 20 de mayo de 2020, en virtud de la cual la Sociedad informaba de que la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se celebraría de forma exclusivamente telemática (esto es, sin asistencia física de los accionistas o de sus representantes).

Debido a un error tipográfico, se indicaba que la convocatoria inicial de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social el día 5 de junio de 2020 se celebraría a las 11:00 horas en primera convocatoria, en lugar de las 11:30, siendo esta última, la hora correcta.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.  
D. Javier Basagoiti Miranda  
Presidente del Consejo de Administración